188

DECRETO Nº 12662

Ministerio de Hacienda

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACION PARA EL ARRENDAMIENTO DE UN NARANJAL FISCAL SITO EN EL PARTIDO DE MBOCAYATY, Y ADJUDICA LA EXPLOTACION DE DICHO NARANJAL AL BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL PARAGUAY.-

N. 4801

Asunción, Diciembre 20 de 1920

Vista la nota nº 75 de la Dirección de Tierras y Colonias, en que comunica al Ministerio de Hacienda el resultado de la licitación pública efectuada en dicha Oficina para el arrendamiento de un naranjal fiscal sito en el partido de Mbocayaty, el día 13 del corriente mes,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

ART. 1º.- Apruébase el resultado de dicha licitación pública y adjudícase el arrendamiento del mencionado naranjal al "BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL PARAGUAY", quien deberá abonar la suma de ($ 2.333:33 %) dos mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos de curso legal, como precio del arrendamiento anual por cada legua cuadrada de 1.874 hectáreas 8.900 metros cuadrados.-

ART. 2º.- Prévia anotación por la Contaduría General y Dirección del Tesoro, pásense los antecedentes a la Escribanía Mayor de Gobierno a los efectos de la escrituración del contrato correspondiente.-

ART. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Eligio Ayala

MINISTRO DE HACIENDA